

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el MD1 del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y chip, en el ducto de ventilación. Sin responsables.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, la requisa del Pabellón N°8, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip, en posesión de un interno.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" la requisa habitual de Pabellones dio como resultado el secuestro de 3 aparatos de telefonía celular. Se identificaron a algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 25 de noviembre de 2016